

SÍNDROME DEL EDIFICIO ENFERMO

La OMS, en 1982, definió el SEE como: Conjunto de enfermedades originadas o estimuladas por la contaminación del aire en estos espacios cerrados que produce, en al menos un 20% de los ocupantes, un conjunto de síntomas tales como, sequedad e irritación de las vías respiratorias, piel y ojos, dolor de cabeza, fatiga mental, resfriados persistentes e hipersensibilidades inespecíficas, sin que sus causas estén perfectamente definidas”. Es característico que los síntomas desaparezcan al abandonar el edificio. Entre estos malestares las alergias ocupan un papel importante.

El SEE se da con más frecuencia entre los ocupantes de edificios con sistemas de ventilación mecánica o de aire acondicionado, pero también puede afectar a los ocupantes de edificios ventilados de forma natural.

Las características más frecuentes de los edificios enfermos son:

- Ventilación mecánica y climatización.
- Superficies interiores (paredes, suelos) recubiertas con material textil.
- Materiales y construcciones de mala calidad.
- Hermeticidad y falta de ventanas practicables.

En la calidad del ambiente interior influyen varios tipos de factores o peligros:

- Químicos: Gases, humos, partículas en suspensión de diversa composición química.
- Biológicos: Seres vivos y subproductos.
- Físicos: Condiciones termo higrométricas, ruido, iluminación, ventilación.
- Psicosociales : Organización del trabajo, estilo de mando, relaciones laborales.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



No siempre es fácil llegar a determinar la verdadera causa de las quejas sobre las condiciones ambientales. La dificultad principal radica, en algunos casos, en que no hay una causa única, sino varias y la mala calidad del ambiente interior puede deberse a una conjunción de varios o de todos los factores.

Enlaces de interés:

<http://www.tabaquismo.freehosting.net/edificioenfermo/SEHumotabaco.htm>

<http://geosalud.com/Salud%20Ocupacional/SindromeEdificioEnfermo.htm>